

Cayambe a, 29 de marzo del 2016.

Señor

RAFAEL ANTONIO IMBAQUINGO FARINANGO

Presente:

De mis consideraciones:

Tengo el agrado de llevar a su conocimiento que mediante escritura pública de Constitución de la Compañía FLORICOLA GEO VAN N Y IMBAQUINGO COORPORACION FLOGEICORP CIA. LTDA., otorgada el 29 de marzo del 2016, ante el Notario Primero del Cantón Pedro Moncayo, Dr. Sixto Renán Paredes Barrera, usted ha sido designado PRESIDENTE de la Compañía, para un período de CUATRO AÑOS. Por lo tanto le corresponderá ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la citada Compañía, de manera INDIVIDUAL, en ausencia o impedimento del Gerente General, conforme lo establecido en el Artículo Vigésimo del Estatuto Social; siendo sus atribuciones, deberes y derechos los que constan en la referida Escritura Pública Constitutiva de la Compañía.

Atentamente,



Sr. Eduardo Geovanny Imbaquingo Imbaquingo
Gerente General CC. 171419469-1

Acepto el cargo de Presidente de la Compañía FLORICOLA GEOVANNY IMBAQUINGO COORPORACION FLOGEICORP CIA. LTDA., y prometo cumplir fiel y legalmente esta designación.

Cayambe, 29 de Marzo del 2016.



Sr. Rafael Antonio Imbaquingo Farinango
CC. 100073580-1



REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTON CAYAMBE

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

No Trámite:384016

Título Documento Privado Cantón : Cayambe Canton : CAYAMBE

QUE RESPECTO AL DOCUMENTO PRESENTADO SE PRACTICARON LAS SIGUIENTES INSCRIPCIONES:

Inscripciones Registradas

Inscripción de : **NOMBRAMIENTO PRESIDENTE**

Registro : Nombramientos

Repertorio: 170 del 14-04-2016 14:18:24 Inscripción: 63 del 14-04-2016 15:06:10

No Identificación : 2711702 141663 FLORICOLA GEOVANNY IMBAQUINGO COORPORACION FLOGEICORP CIA. LTDA.
/ Societario / Societario /

Parroquia : Cayambe Cantón : Cayambe

Capital : 600 Acciones/Participaciones : 600 Valor : 1 Total : 600

Comparecientes

Nº Id.	Nombre	Comparante	Estado Civil	Id.
1000735801	IMBAQUINGO FARINANGO RAFAEL ANTONIO	Presidente	Casado	2711702

Observaciones :

NOMBRAMIENTO POR UN PERÍODO DE CUATRO AÑOS, EJERCERÁ LA REPRESENTACIÓN LEGAL, JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL DE LA COMPAÑÍA DE MANERA INDIVIDUAL, EN AUSENCIA O IMPEDIMENTO DEL GERENTE GENERAL

Larguero\Cguajan\Cmartinez\

EL REGISTRADOR